

Ratifica el Senado el TLC con Perú (El Financiero 16/12/11)

Ratifica el Senado el TLC con Perú (El Financiero 16/12/11) Ivette Saldaña / Rivelino Rueda Viernes, 16 de diciembre de 2011 Entrará en vigor el 1 de enero de 2012. México gana credibilidad y respeto: Bruno Ferrari. Sectores sensibles representan 30% del PIB agroalimentario. - Aprueban TLC con Perú; nos traicionaron: agroproductores Con 55 votos a favor, 47 en contra y una abstención, el Senado de la República ratificó el Tratado de Libre Comercio México-Perú, que esperaba la aprobación desde abril de 2011. La iniciativa llegó al pleno de la Cámara alta con el dictamen en contra de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial y el aval de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, para que finalmente fuera validado. El secretario de Economía, Bruno Ferrari, en entrevista telefónica desde Ginebra, donde participa en la Octava Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), dijo que el 1 de enero de 2012 entrará en vigor el TLC con Perú. Con la aprobación de ese tratado, aseguró, México gana credibilidad, respeto y acceso a un mercado importante, y tomamos el rol de jugador en momentos en que la participación de un país en acuerdos comerciales es importante. También fueron importantes la aprobación del TLC Único con Centroamérica y las modificaciones al Acuerdo de Asociación Económica con Japón, apuntó. Ambas ratificaciones las hicieron los legisladores en la sesión del jueves, en la que el TLC Único con Centroamérica obtuvo 94 votos en pro y cero abstenciones, en tanto que los cambios al Acuerdo de Asociación Económica con Japón, que entrarán en vigor en abril de 2012, fueron validados con 99 sufragios a favor, cero en contra y cero abstenciones. Ferrari explicó que a partir de marzo se comenzaría a ratificar el TLC Único con Centroamérica en los Congresos de los países que lo integran (El Salvador, Guatemala y Honduras, Costa Rica y Nicaragua). Liderazgo El subsecretario de Comercio Exterior, Francisco de Rosenzweig, quien en las últimas semanas estuvo en pláticas constantes con los senadores, dijo que "con la aprobación del TLC con Perú, México refuerza su posición en América Latina como una de las economías más importantes en el comercio exterior". Además "nos permitirá ser parte del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP)", al cual pretende incorporarse nuestro país en 2012. Durante la votación, el senador del Partido de la Revolución Democrática Antonio Mejía Haro afirmó que el tratado con Perú provocaría "daños" al sector agropecuario mexicano, mientras que el TLC Único con Centroamérica y el de Japón le beneficiarían. Afirmó que es mentira que la Secretaría de Agricultura dará más apoyos a ese sector, ya que inclusive van a la baja. Mencionó que los sectores sensibles en el tratado con Perú representan 30 por ciento del PIB agroalimentario, y además de afectar la creación de empleos agrícolas permanentes se dañará a estados de alta sensibilidad social, expulsores de migrantes hacia Estados Unidos. A su vez, el senador del Partido Acción Nacional Juan Bueno Torio afirmó que los apoyos y programas que se implementarán para los sectores agropecuarios más sensibles ayudarán al campo mexicano. Dijo que no aprobar el TLC con Perú pondría en riesgo la entrada de México al TPP y las negociaciones en la Alianza del Pacífico, en las que también participa Perú. A partir de que entre en vigor el tratado se eliminará 85 por ciento de los aranceles a productos industriales y pesqueros mexicanos como televisores, lavadoras, celulares, cemento, cosméticos y tractocamiones. En tanto, los peruanos recibirán acceso inmediato a 87 por ciento de los bienes industriales y de pesca, como textiles, vestidos, vinos, flores, conservas de pescado, galletas, pisco, jugos de frutas, hortalizas y aceites comestibles, entre otros.